Presidencia de la
REPÚBLICA
del PARAGUAY

GOBIERNO
NACIONAL

Asunción, 5 de julio de 2021

PR/GC/2021/3885

Señor
Pablo Seitz Ortiz, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Me dirijo a Usted en relación a la Adjudicación – Segunda Etapa; Ref: Contrato ID Nº 398.058.

Descripción: "Contratación de Servicio de Limpieza Integral".

La convocante manifiesta que ha suscrito el Contrato N° 05/2021 en fecha 10 de junio del 2021, celebrado entre el Gabinete Civil y la empresa Clean & Clean S.A.

El motivo por el cual la Convocante no se ajustó a lo establecido en el Art. 81 del Decreto Nº 2992/2019, se debe a que el vencimiento del contrato anterior es en fecha 9 de junio del corriente año, y a fin de no interrumpir el Servicio, teniendo en cuenta que un entorno limpio y saludable reduce los riesgos de infecciones y enfermedades; y favorece un buen ambiente laboral, proporciona una mayor productividad, reducción de accidentes, mayor confort para el trabajador y una mejor imagen para los visitantes del Palacio de Gobierno las diferentes Dependencias del Gabinete Civil de la Presidencia de la República.

Por lo expuesto en el párrafo anterior, solicito sus buenos oficios para la emisión del CC correspondiente.

Hago propicia la ocasión para saludarlo con mí más distinguida consideración y estima.

Sra. Graciela Pérez de Zunini,
Directora de la U.O.C. del Gabinete Civil
Presidencia de la República